



Los expertos creen que el Banco de España debió vigilar los pagos

CCOO critica que la Xunta tenía la obligación de vigilar las retribuciones de las cajas gallegas y no lo hizo



Sede del Banco de España, en la madrileña Plaza de Cibeles. FERNANDO SÁNCHEZ

FERNANDO VICENTE
SEVILLA

— Sindicatos, políticos, economistas y hasta gestores y administradores de las cajas señalan al Banco de España (BE) como principal responsable de las escandalosas indemnizaciones de Novacaixagalicia (NCG) y la alicantina CAM. Sin embargo, la entidad que dirige Miguel Ángel Fernández Ordóñez sostiene que carece de atribuciones para "autorizar o aprobar ningún contrato de altos directivos", como explica un portavoz, que añade que "sólo puede intervenir en la medida que pueda afectar a la solvencia de la entidad".

Ese es precisamente el principal argumento que lleva al secretario de Economía de IU, José Antonio García, a afirmar con rotundidad que en el es-

Un expresidente de una caja señala que el Banco «lo mira todo»

«Es inaceptable que se repartan estos bonus increíbles», dice García Montalvo

cándalo de las indemnizaciones de las cajas intervenidas por el FROB "la responsabilidad fundamental es del Banco de España, que debe tomar las atribuciones que garantizan la viabilidad de la entidad. Indemnizaciones de ese tipo sí atentan contra la viabilidad. Hablamos de decenas de millo-

nes de euros".

De hecho, a pesar de que desde el Banco de España aseguren que las entidades no tengan "por qué informar de esos contratos", la realidad es que, como recuerda José Antonio García, sí tuvo acceso "a toda la documentación de las indemnizaciones de los directivos de las cajas". Y no sólo como consecuencia de su intervención en ellas.

Un expresidente de una caja que prefiere no dar su nombre explica que "cuando llega un inspector, lo mira todo: el balance, el activo, el pasivo y, sobre todo, los riesgos. Si no ha entrado en ese tema, es porque no ha querido". Es más, este expresidente recuerda que "si encontraban un contrato blindado, que supone un pago futuro, siempre obligaban a

provisionarlo".

Con él coincide Juan Ojeda, uno de los exconsejeros de Cajasur expedientados por el BE tras el fracaso de su fusión con Unicaja: "Había un control exhaustivo y permanente; el inspector tenía hasta despacho en la caja. Me extrañaría muchísimo que el Banco de España no conociese las indemnizaciones: son decisiones del consejo de administración y las actas se le enviaban inmediatamente". Ojeda, ex secretario general del PP andaluz, también reconoce que no ya las comunidades autónomas, sino los partidos políticos estaban puntualmente informados de lo que ocurría en el consejo: "Claro que el PP sabía todo lo que pasaba, los representantes de los partidos informamos de lo que ocurre. Pero la tutela de la Junta de Anda-

lucía se limitaba a la obra social, en la gestión de la caja no entraba; era el BE y punto".

Otro alto ejecutivo que ocupa el número dos de una importante entidad, ya retirado a su cátedra universitaria, también señala al BE: "Ha fallado en la supervisión clarísimamente". Para él es indudable que las autonomías, "que han influido para colocar a gente en órganos de gestión y administración", tienen parte de responsabilidad, pero añade que la del BE "es mayor, porque, como primer supervisor, su tarea es vigilar la estabilidad, la seguridad y la sanidad del sistema financiero, y de eso se ha olvidado".

Para los sindicatos, también es el regulador financiero el que debe responder del escándalo creado por las millonarias in-

demnizaciones de los directivos de las cajas de ahorro. "Hay responsabilidades en las autonomías, pero nosotros creemos que el BE es el que ha dirigido todos los procesos de capitalización en los que no ha metido mano a ningún directivo, manteniéndolos en sus puestos y consintiendo que ocurra. La responsabilidad es suya, si no ¿a qué se dedica el gobernador?", se pregunta José Miguel Villar responsable del sector en UGT.

Su homólogo de CCOO, Chema Martínez, critica la estrategia del "y tú más", que para él está detrás de "la escandalosa impunidad y falta de control" en las cajas de ahorro. "En Caixa Galicia y NCG votamos en contra del sistema retributivo y esas actas fueron al BE. Hay una responsabilidad de supervisión de la gestión, pero la tutela administrativa es de las autonomías, que tenían la obligación de vigilar las retribuciones y no quisieron abordar el tema", explica, antes de concluir que "no somos cínicos. Hay una primera responsabilidad de gestores y administradores. Y una segunda del supervisor financiero y de los supervisores regionales, y ambos sabían lo que ocurría con antelación".

Francisco Zabala, responsable del Máster en Economía Bancaria de la Universidad de Sevilla, tampoco acepta los argumentos de falta de atribuciones e información: "Esos sueldos no dejan de ser inmorales aunque ninguna ley los impida. El Banco de España tenía la información, debió denunciarlo y no lo hizo". Conclusión que comparte el catedrático de la Pompeu Fabra José García Montalvo, para el que "las indemnizaciones claman al cielo". Pero no sólo en las cajas: "Es inaceptable que bancos y grandes empresas también repartan esos bonos increíbles. Es necesario un cambio cultural que acabe con las remuneraciones ligadas a resultados a corto plazo". Lo positivo para Montalvo es que ese cambio "ya está sucediendo. Esta polémica es prueba de ello". *